



MATRÍCULA EN CURSOS GENERALES EN TERUEL

Inglés
(Curso 2021-22)

INFORMACIÓN GENERAL

¿Quién puede matricularse en el CULM?

Si cumples los [requisitos de acceso al CULM](#) puedes matricarte en cualquiera de nuestros cursos.

Si tienes conocimientos previos en el idioma podrás acceder a un nivel superior al primer curso por cualquiera de estas dos vías:

1. Presentando alguna de las certificaciones incluidas en nuestras [tablas de equivalencias de idiomas](#). (En este caso deberás realizar [preinscripción](#) antes de la matrícula).
2. Realizando la [prueba de nivel](#).

Para ver un **esquema resumido del procedimiento** a seguir [pulsa aquí](#).

Antes de realizar la matrícula

Comprueba los niveles ofertados en nuestra sede, así como los **horarios** de los grupos ofertados.

Desde la página horarios podrás **ver si quedan plazas** en cada grupo de clase ofertado, fijándote en la columna ESTADO que aparece a la derecha. Si está la palabra COMPLETO, significa que no hay plazas libres en ese grupo. La disponibilidad de plazas disminuye conforme avanza el periodo de matrícula.

MATRÍCULA

¿Cómo realizo el trámite?

A través de la [Secretaría Virtual del CULM](#) con las **credenciales administrativas** proporcionadas por la Universidad de Zaragoza. Si no dispones de ellas o las has olvidado, debes realizar el trámite de solicitud o recuperación a través de la página [gestión de credenciales](#).

La Secretaría Virtual está operativa para realizar estos trámites desde las 9:00 horas del primer día fijado para cada uno de los plazos, hasta las 14:00 horas del último día fijado para cada uno de ellos.

Antes de grabar tu matrícula

Comprueba que los datos que aparecen en pantalla son correctos, y si no es así actualízalos. Las comunicaciones que te hagamos serán a través del **correo electrónico** que nos hayas indicado. **Si eres beneficiario/a de algún descuento**, recuerda enviarnos antes el documento acreditativo.

Precio de los cursos

Puedes consultarlos en los [precios públicos](#) aprobados para el curso académico 2021-22.

Forma de pago

En los cajeros de Ibercaja, o bien on-line a través de <https://www.ibercaja.es/tributos/>. Consulta la [Guía de pago con tarjeta bancaria](#).

Plazo de pago

El pago deberá realizarse **en los 3 días hábiles siguientes** a la formalización de la matrícula.



Descuentos y exenciones de pago

- Por Familia Numerosa (Categoría General: 50% descuento en matrícula y gastos fijos; Categoría Especial: 100% descuento en matrícula y gastos fijos)
Procederá el descuento por Familia Numerosa, cuando se ostente tal condición durante el periodo de matrícula en el CULM. Si en tal fecha estuviera el título en tramitación, podrán obtenerse los referidos beneficios mediante la presentación de la solicitud de reconocimiento o renovación.
- Estudiantes con discapacidad (Grado de minusvalía igual o superior al 33%): 100% descuento en matrícula y gastos fijos
- Víctimas terrorismo: las víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges e hijos e hijas, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos
- Víctimas de violencia de género: las víctimas de violencia de género, así como sus hijos e hijas, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos
- Refugiados: quienes hayan adquirido la condición de refugiado u ostenten el derecho a la protección subsidiaria, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos.
- Estudiantes UZ: 25% de descuento en el importe de matrícula, para los alumnos/as/as que acrediten estar matriculados en estudios oficiales de: Grado, Máster o Doctorado de la Universidad de Zaragoza para el curso 2021-22. La matrícula en estos estudios deberá haberse realizado antes de 30 de noviembre de 2021.
- Personal de la UZ: 40% de descuento en el importe de matrícula. Se incluye a quienes en el momento de la matrícula en el CULM formen parte de los siguientes colectivos: P.D.I., P.A.S, personal jubilado por la Universidad de Zaragoza, y contratados predoctorales en la Universidad de Zaragoza. El nombramiento o contrato deberá tener fecha anterior al 30 de noviembre del 2021. **Si has solicitado la ayuda para formación del PAS la Sección de Selección y Formación y te la han concedido**, deberás aplicar el porcentaje total que te hayan comunicado desde la Sección.

SI TIENES DERECHO A DESCUENTOS DE DISTINTOS BLOQUES, DEBERÁS ELEGIR CUÁL APLICAR.

ES OBLIGATORIO PRESENTAR CON ANTERIORIDAD A LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA (salvo en los 2 últimos casos) EL DOCUMENTO ACREDITATIVO DEL DERECHO AL DESCUENTO Deberás hacerlo a través de la [Secretaría Virtual del CULM](#), subiendo el fichero con el documento correspondiente en el apartado “Ficha Personal” del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda.”. **Introducida dicha condición en tu expediente, te enviaremos un email** para que procedas a hacer la matrícula.

Validez de la matrícula

El pago de las tasas no supone la aceptación de la matrícula; quedando ésta **condicionada a que el interesado/a reúna los [requisitos de acceso](#)** establecidos

Fechas de matrícula

(continúa en la página siguiente)

Se seguirá el siguiente orden de matrícula mientras queden plazas en los grupos ofertados

- Alumnos/as del CULM matriculados en cursos generales en el curso 2020-21 en ese mismo idioma, aprobados en junio

Del 25 de agosto al 10 de septiembre de 2021



Fechas de matrícula (continúa de la página anterior)	
- Matrícula del personal de la Universidad de Zaragoza: PAS, PDI y contratados predoctorales	16 de septiembre de 2021
- Alumnos/as del CULM matriculados en cursos generales en el curso 2020-21 en ese mismo idioma, que no aprobaron o no se presentaron en la convocatoria de junio	17 de septiembre de 2021
- Antiguos alumnos/as del CULM de cualquier curso (generales, conversación, específicos o intensivos de julio) - Alumnos/as que han realizado la preinscripción por estar obligados a ello - Alumnos/as que han realizado la prueba de nivel ordinaria en septiembre de 2021	20 de septiembre de 2021
- Alumnos/as Egresados del CULM (trámite presencial en Secretaría)	A partir del 21 de septiembre de 2021
- Matrícula libre para quienes cumplan los requisitos de acceso al CULM	A partir del 21 de septiembre de 2021
- Alumnos/as que han realizado la prueba de nivel extraordinaria en septiembre de 2021	A partir del 4 de octubre de 2021

¿Cómo consulto mi matrícula una vez grabada?

Durante el curso académico correspondiente a la matrícula realizada, podrás consultarla e imprimirla desde la [Secretaría Virtual del CULM](#). Para ello deberás ir al apartado “**Matrícula**” del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda.

Anulación de matrícula y devolución de tasas (continúa en la página siguiente)

Si deseas anular la matrícula realizada en alguno de nuestros cursos generales, podrás hacerlo en los siguientes supuestos:

- a) **Sin derecho a devolución de tasas:** se podrá solicitar la anulación total de la matrícula mediante petición razonada dirigida a la Dirección del Centro y presentada a través del [registro telemático de la Universidad de Zaragoza](#), en antes del último día lectivo del mes de diciembre del curso académico vigente.
- b) **Con derecho a devolución de tasas:** únicamente se devolverán las tasas abonadas en la matrícula de cursos generales, cuando la solicitud de anulación:
 - b.1) se deba a causa ajena a la voluntad del estudiante e imputable al CULM, o bien,
 - b.2) se deba a alguna de las causas indicadas a continuación, y se presente la solicitud de anulación **dentro del mes siguiente** al comienzo de las clases o a la formalización de la matrícula en el CULM (de ser ésta posterior al comienzo de las clases en el CULM).



Anulación de matrícula

(continúa de la página anterior)

En el apartado b.2) se incluyen:

1. Incompatibilidad horaria con el puesto de trabajo, sobrevenida en fecha posterior a la matrícula en el CULM.
2. Incompatibilidad horaria con la asistencia a clases de estudios oficiales en la Universidad de Zaragoza, matriculados con posterioridad a la matrícula en el CULM.
3. Enfermedad o imposibilidad física de asistencia a clase del estudiante, sobrevenida con posterioridad a la matrícula en el CULM.

En estos casos no se devolverá el importe correspondiente a gastos fijos.

La petición de anulación de matrícula con derecho a devolución de tasas, se presentará igualmente a través [registro telemático de la Universidad de Zaragoza](#) acompañando la siguiente documentación:

- [Impreso de devolución de ingresos](#) debidamente cumplimentado
- Documento de matrícula en el CULM firmado
- Justificante del pago bancario realizado
- Documentación acreditativa de las circunstancias alegadas:
 - o [Por motivos laborales](#): contrato de trabajo firmado con posterioridad a la formalización de la matrícula en el CULM
 - o [Por estudios oficiales en la UZ](#): matrícula firmada y horarios de clase
 - o [Por enfermedad](#): certificado médico que acredite la imposibilidad de asistencia a las clases

DOCUMENTACIÓN A APORTAR A LA SECRETARÍA DEL CENTRO DE LENGUAS MODERNAS

Alumnos/as de nuevo ingreso en el CULM

Además de la que hubiesen podido aportar previamente a la realización de la matrícula por ser beneficiarios/as de algún descuento o exención:

- DNI
- Titulación exigida para el acceso al CULM ([puede consultarse pinchando aquí](#))

Antiguos alumnos/as del CULM

No deben aportar ninguna documentación, salvo la acreditativa de ser beneficiario/a de algún descuento o exención de matrícula (en su caso), que deberá presentarse previamente a la realización de la matrícula.

Forma de aportar la documentación

Por vía telemática a través de la [Secretaría Virtual del CULM](#), subiendo los ficheros correspondientes a cada documento en el apartado "Ficha Personal" del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda.

Para cualquier consulta al respecto, contactar con la Secretaría del Centro Universitario de Lenguas Modernas en Teruel a través del teléfono 978 61 81 58, o bien enviando un email a culmteruel@unizar.es.